

ACTA
XIII COMISIÓN MIXTA CENTROAMÉRICA - UNIÓN EUROPEA.

Bruselas, 19 de enero de 2005.

1. La reunión de la XIII Comisión Mixta entre la Unión Europea y Centroamérica se realizó el día 19 de enero de 2005, con el objeto de dar cumplimiento a las funciones establecidas por el Acuerdo de Cooperación firmado en Luxemburgo y confirmado en el Acuerdo Marco de San Salvador.
2. La reunión fue presidida por el Señor Hervé Jouanjean, Director General Adjunto de Relaciones Exteriores, por parte de la Comisión Europea, y por Centroamérica, estuvo presidida por el Señor Mario Alberto Fortín Midence, Viceministro de Relaciones Exteriores de Honduras.
3. La Presidencia del SICA y la Secretaría General SG-SICA, realizaron una presentación general sobre el estado actual del proceso de integración centroamericana. Se refirieron a los logros recientes alcanzados en los diferentes ámbitos y destacaron la alta prioridad que los Gobiernos continúan otorgando a la consolidación de dicho proceso, lo cual se constata con los importantes compromisos adoptados en el marco de la iniciativa "Centroamérica Segura", que busca fortalecer los esfuerzos regionales en la lucha contra la delincuencia y todas las amenazas contra la seguridad democrática, así como también con la positiva evolución del trabajo de la Comisión Ad-hoc mandatada para elaborar una reforma integral de la institucionalidad centroamericana, cuyos resultados incluyen, entre otros aspectos, una reforma al Parlamento Centroamericano y al Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia, con miras a fortalecer dichas instituciones.

Por su parte, la SIECA, presentó un diagnóstico sobre los significativos progresos obtenidos recientemente en la integración económica regional, y en concreto, a los relevantes pasos tomados para impulsar la Unión Aduanera Centroamericana, a la facilitación aduanera y migratoria llevada a cabo por los Gobiernos de Guatemala y El Salvador, que entró en vigor el 15 de noviembre de 2004, así como a la decisión de los Gobiernos de Honduras y Nicaragua de integrarse a dicha iniciativa en el corto plazo. Destacó asimismo los importantes avances que se están produciendo en la implementación del Plan de Acción para la Unión Aduanera Centroamericana y en su respectivo cronograma de actividades.

4. La Parte Europea expuso sobre el Tratado Constitucional Europeo, firmado el 29 de octubre de 2004, señalando de particular importancia la creación del cargo de Ministro de Relaciones Exteriores y de un Servicio de Acción Exterior de la Unión Europea, una vez ratificado el Tratado Constitucional. Asimismo, la parte Europea hizo una presentación sobre el funcionamiento de las Representaciones de la Comisión Europea en Centroamérica y proporcionó información sobre la apertura de las Delegaciones en El Salvador y Honduras.

5. Las Partes se congratularon de poder dar cumplimiento en esta XIII Comisión Mixta al objetivo estratégico común fijado en la pasada Cumbre de Guadalajara, y lanzar de inmediato la fase de valoración conjunta del proceso de integración económica regional, cuyos resultados conducirán en su momento a las negociaciones para un Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, que incluirá un Tratado de Libre Comercio. La Parte Centroamericana reiteró su aspiración de que en la próxima Cumbre de Viena, a celebrarse en mayo de 2006, se anuncie el lanzamiento de las negociaciones para el Acuerdo de Asociación.

A tales efectos, las Partes aprobaron una “hoja de la ruta” para esta fase de valoración conjunta, cuyos principales términos de referencia se enuncian a continuación:

- el inicio de la fase de valoración conjunta, la cual tiene como objetivo realizar una valoración conjunta sobre la integración económica y dar un nuevo impulso para fortalecer el proceso de integración económica regional. Las áreas generales en torno a las cuales versará la valoración serán el marco institucional de la integración económica, la Unión Aduanera, el marco reglamentario comercial y la reducción de los obstáculos no arancelarios al comercio intraregional.
 - la creación de un Grupo de Trabajo Conjunto Ad-hoc, que estará encargado de llevar a cabo los trabajos técnicos de esta fase de valoración conjunta, de conformidad con los mandatos otorgados durante la presente reunión. Este Grupo de trabajo tendrá la responsabilidad de reportar a la XIV Comisión Mixta las conclusiones y recomendaciones. El mismo se reunirá periódicamente por lo menos tres veces indicativamente en los meses de marzo/abril, junio y septiembre/octubre, alternándose las sedes de las reuniones entre ambas regiones. La I Reunión del Grupo de Trabajo será convocada por la Presidencia Pro Témpore centroamericana.
6. Las Partes intercambiaron puntos de vista sobre el grado de avance de la Programación Plurianual de la Cooperación, establecida en el documento de Estrategia Regional 2002-2006. Ampliaron las conversaciones sobre los proyectos regionales en ejecución, tales como el Programa de Apoyo a la Unión Aduanera Centroamericana, el Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana y el Programa de Desarrollo de Zonas Fronterizas en Centroamérica. Identificaron además los objetivos y áreas de trabajo de los proyectos en programación para los próximos años, tales como el Proyecto de Apoyo al Diseño y Adopción de Políticas Comunes en Centroamérica, el Proyecto de Unión Aduanera Fase II, y el Programa Regional de Reducción de la Vulnerabilidad y Degradación Ambiental. Asimismo presentaron los avances en la implementación del Programa de Apoyo a la Democratización y los Derechos Humanos.

En este contexto, las Partes estuvieron de acuerdo en disponer de recursos del marco de cooperación vigente para atender necesidades de Centroamérica que puedan identificarse en la fase de valoración conjunta. La Parte Centroamericana insistió en la conveniencia de que estos recursos existentes puedan ser utilizados de forma ágil, oportuna y eficiente.

La Parte Europea informó sobre los preparativos para la elaboración de los documentos de estrategias nacionales y de estrategia regional para Centroamérica para el período 2007-2013. Manifestó que la concentración de la cooperación estará destinada a alcanzar los principales objetivos de la región, como son la cohesión social y la integración regional, entre otros. Asimismo expresó que promoverá que las nuevas estrategias emanen de la consulta y el consenso con los países e instituciones beneficiarios y que tengan en cuenta las estrategias y planes de desarrollo de los países y de la región, así como la agenda del proceso de integración.

En tal sentido, la Parte Centroamericana dio a conocer su interés de continuar fortaleciendo la integración regional y la cohesión social y priorizar otras áreas, tales como: desarrollo rural productivo con énfasis en las zonas fronterizas, seguridad, turismo y educación, entendida ésta como base fundamental para impulsar el desarrollo humano sostenible, para el próximo período de cooperación.

7. La Parte Europea realizó una presentación sobre las orientaciones del nuevo Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG) propuesto por la Comisión para el período 2006-2015, y particularmente, sobre las condiciones de funcionamiento del nuevo "SPG+", los procedimientos de acceso y el calendario hasta la entrada en vigor del nuevo Reglamento.

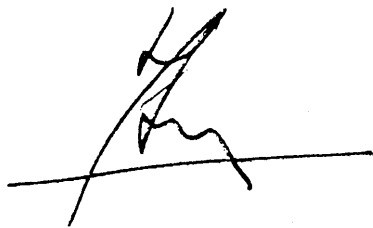
Al respecto, la Parte Europea aceptó la solicitud de Centroamérica de llevar a cabo un seminario de información con motivo de la primera reunión del Grupo de Trabajo Conjunto Ad-hoc.

8. Las Partes se congratularon por la exitosa celebración del I Foro de Diálogo entre la Sociedad Civil Unión Europea-América Central sobre la integración regional, que se llevó a cabo en Bruselas, el 29 de enero de 2004. Ambas partes acordaron que el Grupo de Embajadores de Centroamérica y la Comisión darán seguimiento a una iniciativa complementaria a organizarse en Centroamérica.

Asimismo, acordaron apoyar la iniciativa de organizar un Encuentro Empresarial Centroamérica-Unión Europea, con el objetivo general de fortalecer las relaciones económicas, comerciales y de inversión entre ambas regiones y preparar al sector privado para un futuro Tratado de Libre Comercio. En ese sentido, se acordó realizar el Encuentro Empresarial en el segundo semestre del 2005, el cual podría ser organizado en ocasión de la XIV Comisión Mixta.

9. La Comisión Europea realizó una presentación sobre las nuevas modalidades de funcionamiento de la III Fase del Programa AL-INVEST, invitando a los países beneficiarios a un mayor aprovechamiento del mismo. En este contexto, presentó un resumen de los resultados del Encuentro Empresarial sobre el Café Centroamérica-Unión Europea, que tuvo lugar en Trieste, el 5 de noviembre de 2004, en el marco del Programa AL-INVEST. La Parte Centroamericana expresó su deseo de continuar cooperando para paliar la problemática del café, con actividades complementarias al citado evento.

10. Las Partes manifestaron su apoyo a las acciones regionales que realiza Centroamérica en materia de seguridad y su voluntad de fortalecer la cooperación en este campo para contribuir al cumplimiento del “Plan Centroamérica Segura”. A tales efectos, acordaron examinar posibilidades de colaboración en este sector en el marco de la programación 2007-2013.
11. El BCIE expuso sobre la reorientación de los fondos FAPIC, FEPEX y FOEXCA de la Unión Europea, y destacó el inicio de la implementación en el corto plazo del Programa de Desarrollo de las Zonas Fronterizas en Centroamérica y el impacto positivo previsto en las cuencas hidrográficas compartidas y municipios fronterizos.
12. Las Partes acordaron celebrar la XIV Comisión Mixta en Managua, durante el segundo semestre de 2005.
13. Los participantes expresaron su especial reconocimiento a la Comisión Europea por la hospitalidad y el apoyo brindado que contribuyó al éxito de este importante encuentro.



Hervé Jouanjean
Por la Comisión Europea



Mario Alberto Fortín Midence
Por la Presidencia
Pro-Témpore del SICA